

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cinco minutos del día jueves diez de noviembre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alvarado García Antelmo, Beltrán Orozco Saúl, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, González Rodríguez Eusebio, Justo Bautista Luis, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Alcaraz Sosa Erika, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, García García Flavia, García Gutiérrez Raymundo, Alarcón Adame Beatriz.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de veintiocho diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Fredy García Guevara, Isidro Duarte Cabrera, David Gama Pérez, Ricardo Moreno Arcos, Ernesto Fidel González Pérez; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: Cesar Landín Pineda, Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, Rosa Coral Mendoza Falcón, Rosaura Rodríguez Carrillo, Carmen Iliana Castillo Ávila.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:**

**a)** Acta de la sesión solemne para recibir el mensaje del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de

Guerrero, sobre el Primer Informe de Gobierno, celebrada el día jueves veintisiete de octubre de dos mil dieciséis. **b)** Acta de la sesión pública del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves tres de noviembre de dos mil dieciséis. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por los diputados Pascual Sigala Páez, Wilfrido Lázaro Medina, María Macarena Chávez Flores y Belinda Iturbide Díaz, presidente y secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el que remiten el acuerdo número 207 por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que de manera responsable, recupere y asigne recursos al Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) y en general a los programas para promover la cultura de la paz, legalidad, respeto a los derechos humanos, participación ciudadana y una vida libre de violencia en todo el país, para las entidades federativas y los municipios para el ejercicio fiscal 2017. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio suscrito por el diputado Fredy García Guevara, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite su primer informe anual de actividades legislativas. **III.** Oficio signado por el diputado Eduardo Cueva Ruiz, presidente de la Comisión Ordinaria del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, mediante el cual remite la minuta de la sesión de instalación de la comisión a su cargo. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Hossein Nabor Guillén, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con el que remiten copia certificada del acta de cabildo de fecha doce de septiembre del año en curso, relativa al acuerdo económico mediante el cual solicita a esta Soberanía la aprobación y decreto por el cual se reconozca nuevamente a las localidades de Durazno y Potrero como comunidades indígenas. **V.** Acta de sesión enviada por el cabildo del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, con el que se autoriza al presidente municipal a celebrar un contrato de prestación de servicios, bajo la modalidad de una asociación pública privada, con la empresa Axati Internacional S.A. de C.V., para la sustitución de equipo de alumbrado público. **VI.** Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Fiscalía Especializada para la Protección de Derechos Humanos, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio suscrito por los ciudadanos Emiliano Carreto Moreno, María Nubia Marroquín Cristóbal,

Gaudencio Caballero Bello y Marco Rosalio Ponce, integrantes del Comité General de Preparatorias Populares del Estado de Guerrero, por medio del cual solicitan que el presupuesto que está contemplado para las escuelas preparatorias populares para el ejercicio fiscal 2017, se incremente de forma suficiente y considerable. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto mediante el cual se adiciona el artículo 58 bis a la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley para la Prevención y Atención del Cáncer de Mama del estado de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen de valoración previa que recae a la denuncia de responsabilidad política promovida por los ciudadanos Benito Sánchez Ayala, Edelmira del Moral Miranda, Ma. del Rosario López García y Humberto Palacios Celino, en su carácter de síndico procurador y regidores del Ayuntamiento municipal de Mártir de Cuilapan, Guerrero, en contra de la ciudadana Felicitas Muñiz Gómez, en su carácter de presidenta municipal del citado ayuntamiento. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se le tiene por reincorporándose al ciudadano Erik Ulises Ramírez Crespo, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cocula, Guerrero. **d)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica el nombramiento del licenciado Félix Nava Solís, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, expedido por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **e)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica el nombramiento del licenciado Manuel Ramírez Guerrero, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, expedido por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **f)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica el nombramiento de la licenciada Gabriela Ramos Bello, como magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, expedido por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Beatriz Alarcón Adame, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, emite un respetuoso exhorto a la Procuraduría Federal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de salvaguardar sus derechos de los menores de edad que habitan la casa hogar de Chilpancingo, sea la instancia que realicen una investigación de los hechos de abandono de esas instalaciones de 22

menores de edad, a la mayor brevedad que le sea posible, que de igual manera, emita un informe a este Congreso del Estado de Guerrero de los resolutivos derivados de las indagatorias. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Samuel Resendiz Peñaloza, por el que el Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Coyuca de Benítez, para que, a la brevedad posible, instale una mesa de trabajo con los locatarios del antiguo mercado Morelos, que, a la fecha, no se han reubicado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero con pleno respeto a sus atribuciones y facultades, solicita la comparecencia del ciudadano Javier Escobar Parra, ante esta Soberanía, en su carácter de presidente municipal de Coyuca de Benítez, Guerrero, para que explique la situación que guarda el nuevo mercado municipal y que justifique con documentos de autoridad competente, en que se fundó para proceder en la forma en que lo hizo, violando la posesión, bienes y derechos de los comerciantes del mercado Morelos, cuáles fueron las supuestas razones para ejercer la violencia y el uso excesivo de la fuerza en contra de gente trabajadora y además nos exponga y se haga público el padrón de comerciantes del nuevo mercado y proceso de otorgamiento de locales comerciales. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Silvano Blanco Beaquino, con relación a que la Fiscalía General del Estado atienda las denuncias de empresarios y comerciantes del municipio de Zihuatanejo de Azueta. **b)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, en relación a la problemática del halconeo y la inseguridad en el estado. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informe, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informó que se registraron nueve asistencias de los diputados y diputadas: Granda Castro Irving Adrián, Enseldo Muñoz Jonathan Moisés, García Trujillo Ociel Hugar, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Reyes Torres Carlos, Resendiz Peñaloza Samuel, Blanco Deaquino Silvano, Hernández Valle Eloísa, con los que se hace un total de treinta y siete asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión, con 37 votos a favor, 0 en contra, 0

abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, incisos a) y b)** La diputada presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebrada los días jueves 27 de octubre y jueves 03 de noviembre de 2016, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos, con 37 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos, con 37 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por los diputados Pascual Sigala Páez, Wilfrido Lázaro Medina, María Macarena Chávez Flores y Belinda Iturbide Díaz, presidente y secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el que remiten el acuerdo número 207 por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que de manera responsable, recupere y asigne recursos al Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) y en general a los programas para promover la cultura de la paz, legalidad, respeto a los derechos humanos, participación ciudadana y una vida libre de violencia en todo el país, para las entidades federativas y los municipios para el ejercicio fiscal 2017. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio suscrito por el diputado Fredy García Guevara, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite su primer informe anual de actividades legislativas. **III.** Oficio signado por el diputado Eduardo Cueva Ruiz, presidente de la Comisión Ordinaria del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, mediante el cual remite la minuta de la sesión de instalación de la comisión a su cargo. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Hossein Nabor Guillén, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con el que remiten copia certificada del acta de cabildo de fecha doce de septiembre del año en curso, relativa al acuerdo económico mediante el cual solicita a esta Soberanía la aprobación y decreto por el cual se reconozca nuevamente a las localidades de Durazno y Potrero como comunidades indígenas. **V.** Acta de sesión enviada por el cabildo del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, con el que se autoriza al presidente municipal a celebrar un contrato de prestación de servicios, bajo la modalidad de una asociación pública privada, con la empresa

Axati Internacional S.A. de C.V., para la sustitución de equipo de alumbrado público. **VI.** Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Fiscalía Especializada para la Protección de Derechos Humanos, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes, de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a las comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó darle difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VI.** La Presidencia tomó conocimiento del oficio de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentario remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: Oficio suscrito por los ciudadanos Emiliano Carreto Moreno, María Nubia Marroquín Cristóbal, Gaudencio Caballero Bello y Marco Rosalio Ponce, integrantes del Comité General de Preparatorias Populares del Estado de Guerrero, por medio del cual solicitan que el presupuesto que está contemplado para las escuelas preparatorias populares para el ejercicio fiscal 2017, se incremente de forma suficiente y considerable.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes, a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, para dar lectura a una iniciativa de decreto mediante el cual se adiciona el artículo 58 bis a la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Salud, para los efectos de los de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Rodríguez Carrillo Rosaura.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos", inciso a)** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura a la certificación emitida por el diputado secretario J. Jesús Martínez

Martínez, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta declaró que vista la certificación que antecede, y de conformidad con el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero 286, en vigor, se tenía de primera lectura el dictamen con proyecto de ley, signado en el inciso “a” del punto número cinco del Orden del Día, y continúa con su trámite legislativo.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados Mendoza Falcón Rosa Coral, Landín Pineda César, Castillo Ávila Carmen Iliana.- **En desahogo del inciso “b” del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar primera lectura al dictamen de valoración previa que recae a la denuncia de responsabilidad política promovida por los ciudadanos Benito Sánchez Ayala, Edelmira del Moral Miranda, Ma. del Rosario López García y Humberto Palacios Celino, en su carácter de síndico procurador y regidores del ayuntamiento municipal de Mártir de Cuilapan, Guerrero, en contra de la ciudadana Felicitas Muñiz Gómez, en su carácter de presidenta municipal del citado ayuntamiento.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen de valoración previa se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso “c” del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar primera lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se le tiene por reincorporándose al ciudadano Erik Ulises Ramírez Crespo, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cocula, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso “d” del Quinto punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar lectura al *dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba el dictamen evaluatorio 002/2016, y se ratifica para un segundo periodo improrrogable de ocho años, el nombramiento expedido por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a favor del licenciado Félix Nava Solís, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.*- Concluida la intervención, la diputada presidenta, manifestó en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto

en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, sometió para su discusión el dictamen en desahogo; por lo que la diputada presidenta, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Martínez Cisneros, para fijar postura; concluida la intervención y en virtud de no haberse inscrito más oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en votación por cédula, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, por lo que, la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuyeran las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva; acto continuo, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, pasara lista de asistencia, con el objeto de que las diputadas y diputados procediesen a emitir su voto conforme escuchasen su nombre.- Concluido el pase de lista, la diputada presidenta solicitó a las diputadas secretarias, realizaran el escrutinio y cómputo de la votación, e informaran el resultado de la misma, obteniendo los siguientes resultados: a favor 35 votos, en contra 1 voto, abstenciones 0 votos, enseguida, la diputada presidenta informó a la plenaria los siguientes resultados: a favor 35 votos, en contra 1 voto, abstenciones 0 votos, por lo que declaró que se tenía aprobado por mayoría calificada de votos el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tenía por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso “e” del Quinto punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al *dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba el dictamen evaluatorio 003/2016, y se ratifica para un segundo periodo improrrogable de ocho años, el nombramiento expedido por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a favor del licenciado Manuel Ramírez Guerrero, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.*- Concluida la intervención, la diputada presidenta, manifestó en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con



fundamento en la fracción III de artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, la diputada presidenta sometió para su discusión el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en votación por cédula, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, por lo que, la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuyeran las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva; acto continuo, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, pasara lista de asistencia, con el objeto de que las diputadas y diputados procediesen a emitir su voto conforme escuchasen su nombre.- Concluido el pase de lista, la diputada presidenta solicitó a las diputadas secretarias, realizaran el escrutinio y cómputo de la votación, e informaran el resultado de la misma, obteniendo los siguientes resultados: a favor 36 votos, en contra 1 voto, abstenciones 0 votos, enseguida, la diputada presidenta informó a la plenaria los siguientes resultados: a favor 36 votos, en contra 1 voto, abstenciones 0 votos, por lo que declaró que se tenía aprobado por mayoría calificada de votos el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tenía por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso “ f ” del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar lectura al *dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba el dictamen evaluatorio 001/2016, y se ratifica para un segundo periodo improrrogable de ocho años, el nombramiento expedido por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a favor de la licenciada Gabriela Ramos Bello, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.*- Concluida la intervención, la diputada presidenta, manifestó en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en la fracción III de artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión el dictamen en

desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieron del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, para fijar postura; concluida la intervención y en virtud de no haberse inscrito más oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en votación por cédula, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, por lo que, la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentario distribuyeran las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva; acto continuo, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, pasara lista de asistencia, con el objeto de que las diputadas y diputados procediesen a emitir su voto conforme escuchasen su nombre.- Concluido el pase de lista, la diputada presidenta solicitó a las diputadas secretarias, realizaran el escrutinio y cómputo de la votación, e informaran el resultado de la misma, obteniendo los siguientes resultados: a favor 36 votos, en contra 1 voto, abstenciones 0 votos, enseguida, la diputada presidenta informó a la plenaria los siguientes resultados: a favor 36 votos, en contra 1 voto, abstenciones 0 votos, por lo que declaró que se tenía aprobado por mayoría calificada de votos el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tenía por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso “g” del Quinto punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Alarcón Adame, para dar lectura a una proposición de punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, emite un respetuoso exhorto a la Procuraduría Federal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de salvaguardar sus derechos de los menores de edad que habitan la casa hogar de Chilpancingo, sea la instancia que realicen una investigación de los hechos de abandono de esas instalaciones de 22 menores de edad, a la mayor brevedad que le sea posible, que de igual manera, emita un informe a este Congreso del Estado de Guerrero de los resolutiveos derivados de las indagatorias. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo; misma que fue aprobada por unanimidad con 29 votos a favor, 0 en contra, 0

abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Beatriz Alarcón Adame, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 30 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso "h" del Quinto punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Coyuca de Benítez, para que, a la brevedad posible, instale una mesa de trabajo con los locatarios del antiguo mercado Morelos, que, a la fecha, no se han reubicado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo; misma que fue aprobada por unanimidad con 31 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que la diputada presidenta solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto y presentar una adición a la proposición en desahogo; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, para hechos; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado César Landín Pineda, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Samuel Resendiz Peñaloza, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 31 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la adición presentada por la

diputada Ma. de Jesús Martínez Cisneros, resultando rechazada por mayoría de votos de los diputados presentes a la sesión, con 11 votos a favor, 16 en contra, 4 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso “i” del Quinto punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Martínez Cisneros, para dar a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero con pleno respeto a sus atribuciones y facultades, solicita la comparecencia del ciudadano Javier Escobar Parra, ante esta Soberanía, en su carácter de presidente municipal de Coyuca de Benítez, Guerrero, para que explique la situación que guarda el nuevo mercado municipal y que justifique con documentos de autoridad competente, en que se fundó para proceder en la forma en que lo hizo, violando la posesión, bienes y derechos de los comerciantes del mercado Morelos, cuáles fueron las supuestas razones para ejercer la violencia y el uso excesivo de la fuerza en contra de gente trabajadora y además nos exponga y se haga público el padrón de comerciantes del nuevo mercado y proceso de otorgamiento de locales comerciales. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo; misma que fue aprobada por unanimidad con 33 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que la diputada presidenta solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, para razonar su voto, manifestando que el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional iría en contra; concluida la concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, resultando rechazada por mayoría de votos, con 14 votos a favor, 19 en contra, 0 abstenciones, por lo que se desechó la proposición en desahogo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para dar lectura a una intervención, con relación a que la Fiscalía General del Estado atienda las denuncias de

empresarios y comerciantes del municipio de Zihuatanejo de Azueta, hasta por un tiempo de diez minutos; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso “b” del Sexto punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención, en relación a la problemática del halconeo y la inseguridad en el estado, hasta por un tiempo de diez minutos; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausuras”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos del día jueves diez de noviembre del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de manera inmediata, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis.-----  
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**  
**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**  
**ROSSANA AGRAZ ULLOA**

**DIPUTADO SECRETARIO**  
**J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.